



**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPANIA MARISCOS DE SOL Y
AGUA MADEAGUA S.A. CON FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2014**

En la Ciudad de Santo Domingo de los Colorados, Cantón Santo Domingo, a los 26 días del mes de Septiembre del 2014, en la Sede Provisional de la Compañía ubicada en la Calle Luis Alberto Valencia #207 y Río Toachi, Urb. Las Guaduas se reúnen los siguientes socios:

SOCIOS	CAPITAL	PARTICIPACIONES
Espinosa Guerrón William Augusto	199.00	4.975
Espinosa Mandarano William Andrés	1.00	25
	-----	-----
TOTAL	200,00	5.000

Preside la junta el Ing. William Andrés Espinosa Mandarano en calidad de Presidente de la compañía, se designa como Secretario al Gerente General Arq. Willian Augusto Espinosa

Guerrón, quien procede a constatar si existe el quórum legal de instalación para la junta y manifiesta que se encuentra presente el 100% del capital suscrito.

El Presidente señala que por encontrarse presente el 100% del capital social se declara instalada la Junta Universal de conformidad como lo estipula la Ley.

Se pone en conocimiento a los socios de la Convocatoria enviada en forma escrita con fecha miércoles 17 de septiembre del presente año.

Se comunica a los socios de la compañía MADEAGUA MARISCOS DE SOL Y AGUA S.A, a la Junta Universal de accionistas, que se realizará el sábado 26 de septiembre de 2014 a las 14:00p.m. En la oficina provisional ubicada en la Calle Luis Alberto Valencia #207 y Río Toachi, Urb. Las Guaduas en la ciudad de Santo Domingo de los Colorados, Para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre informe de administración años 2011,2012,2013
2. Conocimiento y aprobación sobre informe de comisario 2011,2012,2013
3. Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera y del Estado del Resultado Integral correspondiente a los años 2011,2012,2013

Nota: Se ruega puntual asistencia

PUNTO UNO: El Arq. Willian Espinosa Guerrón, Gerente General de la compañía, da lectura a sus informes correspondientes a los años 2011, 2012, 2013 a los cuales la junta se pronuncia y son aprobados por unanimidad.

PUNTO DOS: El Ing. Franco Ludeña como Comisario, da lectura a sus informes a los cuales la junta se pronuncia y son aprobados por unanimidad de los asistentes.

PUNTO TRES: El señor Gerente da a conocer a la junta la situación financiera de la empresa y manifiesta que no existen ni utilidades o pérdidas en los ejercicios económicos terminados al 31 de diciembre de los años 2011,2012,2013, respectivamente por lo señalado en el informe de Gerencia. La junta se pronuncia y aprueba por unanimidad que se realicen los registros correspondientes.

El señor Presidente concede media hora de receso para la redacción del acta. La junta se reinstala a las 15h30 con la asistencia de los socios de la compañía, se da lectura del acta y es aprobada por unanimidad y sin observaciones.

Para constancia de lo actuado firman los socios asistentes.



ARQ WILLIAN A. ESPINOSA GUERRON

SECRETARIO



ING WILLIAM ESPINOSA MANDARANO

PRESIDENTE